



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto de 1996, la renuncia presentada por el ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Hércole César Joaquín Giraudo (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO E. LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION